

Acta No. 15
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 08 de abril de 2025
Hora: 10:30 am
Modalidad: Formato Presencial

Acuerdo No. 15

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Presencial
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Compilación de Normas Internacionales – Aplicativo
4. Evento Crecer – Lima, Perú
5. Evento IFRS Foundation
6. Derechos de petición sobre NIIF
7. Sala Técnica de Normalización

II. Temas informativos:

8. Comentarios sobre los fundamentos de conclusiones de las normas NAI, emitidos por la Dirección de Regulación
9. Aporte cuota GLENIF
10. Cambio de hora Sala General
11. Semana Santa
12. Concepto 2025-0054

III. Varios:

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

13. Resumen del Directorio GLENIF
14. Instalación Comités NIIF
15. Outreach novedades IASB

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El presidente somete a consideración de los Miembros de la Sala el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Compilación de Normas Internacionales – Aplicativo

La consejera Sandra Muñoz comunica a la Sala que, con el apoyo de la profesional Michel Herrán y bajo la supervisión del consejero Jairo Cervera, se realizó la revisión y organización de los ficheros oficiales. Esto permitirá que el profesional de apoyo Jorge Patiño proceda con la publicación, en la página web, de todas las normas NIIF vigentes hasta el año 2024.

Actualmente se cuenta con todo el material en formato PDF, suministrado por el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP) hasta 2024. Está pendiente la publicación de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI).

La Sala General acuerda que el consejero Jimmy Bolaño participe en la revisión de los archivos correspondientes a las normas NAI y que clasifique los documentos, con el fin de definir si se publican como Parte 1, Parte 2, Enmiendas y Código de Ética.

4. Evento Crecer – Lima, Perú

La Sala General autoriza, de manera unánime, la participación de la consejera Sandra Consuelo Muñoz Moreno y el consejero Jairo Enrique Cervera Rodríguez en el Evento Crecer – Lima, Perú, que se realizará los días 14 y 15 de mayo del presente año,

conforme a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 8 de la Ley 1314 de 2009 y el numeral 4 del artículo 1 del Decreto 3567 de 2011.

Para tal fin, el profesional de apoyo Mauricio Ávila coordinará la gestión de viáticos y tiquetes con la Secretaría General del MinCIT, con el apoyo de los profesionales asignados a cada consejero comisionado.

5. Evento IFRS Foundation

El consejero Jairo Cervera informa sobre la invitación recibida de la IFRS Foundation, en la que se indica:

"Nos dirigimos a usted para informarle que como organismo nacional de normalización tiene un descuento del 20% para asistir a la conferencia de la Fundación IFRS que se celebrará los días 23, 24 y 25 de junio en el Leonardo Royal Hotel London".

Durante el evento se desarrollarán los siguientes talleres:

- i) Implementación de la NIIF 18 sobre la presentación de la información a revelar de los estados financieros.
- ii) Información a revelar sobre el plan de transición aplicando la NIIF S2 de información a revelar, relacionada con el clima.
- iii) Conexión entre los estados financieros y la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad.

Asimismo, se llevarán a cabo ocho sesiones de trabajo centradas en:

- i) Apoyar la aplicación coherente de las NIIF.
- ii) Últimos desarrollos en los proyectos sobre los instrumentos financieros.
- iii) Actualización del plan de trabajo del ISSB.
- iv) Apoyo a la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2.
- v) NIIF 19 reducción de costos en el ecosistema de información financiera.
- vi) Avances en el proyecto del método de la participación de la NIIF 28.
- vii) Lo que necesita saber sobre la declaración de prácticas y comentarios de la administración revisada.
- viii) Normas europeas e internacionales para mejorar la interoperabilidad de las normas del ISSB con las del IASB.

La inscripción al evento tiene un costo de 400 libras esterlinas, tanto en modalidad presencial como virtual.

La Sala solicita al consejero Jorge Rodríguez verificar con la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo si existe disponibilidad presupuestal para cubrir los costos de esta comisión.

6. Derechos de petición sobre NIIF

El consejero Jairo Cervera manifiesta que actualmente tiene asignado un volumen de consultas que, en promedio, duplica las asignadas a los demás consejeros como resultado de su solicitud previa de asumir las consultas relacionadas con el tema de NIIF.

Sin embargo, señala que cuando una consulta incluye múltiples preguntas, y al menos una de ellas se refiere a las NIIF, se le asigna la totalidad de la consulta, aunque los demás temas no correspondan a su área. Por lo anterior, solicita que solo le sean asignadas las consultas estrictamente relacionadas con NIIF.

La Sala acuerda que la distribución de las consultas sobre NIIF Plenas y NIIF para PYMES serán asignadas al consejero Jairo Cervera, y las demás se distribuirán entre los consejeros según su perfil técnico.

7. Sala Técnica de Normalización

El consejero Jorge Rodríguez presenta su propuesta para la instalación y operatividad de la Sala Técnica de Normalización, la cual contempla, como primer paso, la realización de una revisión sistemática de las novedades normativas que sean emitidas o proyectadas por los organismos de la rama ejecutiva del orden nacional y a nivel internacional por organismos tales como IASB, ISSB, IFAC, US GAAP. También incluye lo proyectado por Superintendencias, Ministerios, DIAN y el Congreso de la República en las materias de competencia del CTCP.

El alcance de la Sala Técnica de Normalización será analizar y determinar de cada proyecto normativo los siguientes temas: fundamento del cambio, su objeto, alcance y la fecha de entrada en vigencia de la norma. El objetivo es verificar que dichos proyectos normativos estén en armonía con los desarrollos de la Ley 1314 de 2009, y se enmarquen dentro del proceso de convergencia.

La Sala General da por recibida la propuesta del consejero Jorge Rodríguez y acuerda que cuente con el apoyo de los profesionales Jorge Patiño y Flor Vélez en el funcionamiento de la Sala Técnica de Normalización, previa la aplicación de ajustes en

su reglamento. El consejero Jorge Rodríguez solicitará el apoyo de la Dirección de Regulación del MINCIT con una persona adicional.

II. Temas informativos:

8. Comentarios sobre los fundamentos de conclusiones de las normas NAI, emitidos por la Dirección de Regulación

El consejero presidente informa que el viernes anterior, la Dirección de Regulación del MinCIT devolvió al CTCP el documento de recomendación de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), con observaciones de fondo, de forma y comentarios adicionales realizados por los subcomités del CTA, entendidos desde el punto de vista legal.

En consecuencia, el presidente solicitó una reunión de acercamiento con el señor Hernán Zúñiga, director de la Dirección de Regulación del MinCIT, y Claudia Padilla (abogada), así como con la participación de todos los consejeros, con el propósito de definir el alcance de las observaciones planteadas y establecer el camino a seguir para la recomendación de un decreto compilatorio y actualizado en esta materia.

9. Aporte cuota GLENIF

El consejero presidente informa a la Sala que el señor Jorge Eduardo Morales, en su calidad de Secretario General (E) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) negó la asignación de recursos para que el CTCP cumpla con la atribución establecida en el numeral 10 del artículo 8 de la Ley 1314 de 2009, que señala:

"Criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. En la elaboración de los proyectos de normas que someterá a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública aplicará los siguientes criterios y procedimientos:

*Participará en los procesos de elaboración de normas internacionales de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información, que adelanten instituciones internacionales, dentro de los límites de sus recursos y de conformidad con las directrices establecidas por el Gobierno. Para el efecto, **la presente ley autoriza los pagos por concepto de afiliación o membresía, por derechos de autor y los de las cuotas para apoyar el funcionamiento de las instituciones internacionales correspondientes.** (Destacado fuera del texto original)*

La negativa se fundamentó en los siguientes puntos:

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

1. "En las dos vigencias anteriores, no se ha generado compromiso presupuestal para el pago de membresía a favor del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera – GLENIF.
2. En el anteproyecto de presupuesto de la presente vigencia no se solicitó partida presupuestal para la referida membresía.
3. La evaluación de la ejecución presupuestal a la fecha no registra disponibilidad de apropiación para cubrir el objeto del gasto solicitado.
4. En el clasificador presupuestal del gasto, dentro de la posición A-03-02-02-TRANSFERENCIAS CORRIENTES – A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES – A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES no existe un rubro específico para la membresía a favor del GLENIF, (En el catálogo están relacionadas 141 membresías)

*Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda mantiene el aplazamiento de recursos por la situación financiera que es de conocimiento público, se sugiere realizar los trámites correspondientes para aplazar la afiliación al referido organismo, ello sin perjuicio de **realizarse previamente el respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda para la creación del respectivo rubro presupuestal y la asignación de la apropiación correspondiente***". (Destacado fuera del texto original)

Esta decisión de orden presupuestal limita al CTCP en el desarrollo de los procedimientos necesarios para la elaboración de los proyectos normativos que deben ser sometidos a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Dichos recursos son fundamentales para garantizar la participación en los organismos internacionales que emiten o analizan los estándares que posteriormente se recomiendan incluir en la legislación nacional.

10. Cambio de hora Sala General

Considerando la capacitación virtual sobre *Normas Europeas de Sostenibilidad*, impartida por la Universidad de Burgos (España) por invitación de la Contaduría General de la Nación (CGN), y su horario de desarrollo, los consejeros acuerdan de manera unánime modificar el inicio de la Sala General a las 10:30 a.m., a partir de la próxima sesión.

11. Semana Santa

El consejero Jairo Cervera propone a la Sala que los tres días hábiles de la Semana Santa se labore de manera virtual. La Sala aprueba realizar la siguiente sesión el martes 15 de abril y dispone que los profesionales de apoyo, responsables de la atención a la

ciudadanía durante esos días compartan con el personal de vigilancia sus números de contacto, para garantizar la atención telefónica continua y adecuada.

12. Concepto 2025-0054

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración de la Sala la consulta presentada por una peticionaria sobre una posible inhabilidad de un revisor fiscal suplente para aplicar a un cargo en la entidad donde presta sus servicios.

La Sala concluye que, aunque no existe una inhabilidad expresa en la normativa que prohíba a un contador público participar en un proceso de selección en una entidad perteneciente a un grupo económico en el que actúa como miembro del equipo auditor (pero no como revisor fiscal), la peticionaria debe considerar: los principios éticos, las amenazas a la independencia profesional, y las disposiciones legales contenidas en el artículo 205 del Código de Comercio, el artículo 48 de la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015.

III. Varios:

13. Resumen del Directorio GLENIF

El consejero Jairo Cervera informa que el 5º Congreso del GLENIF se realizará en el mes de septiembre durante los días 23 y 24. Asimismo, que el Comité organizador estará conformado por Venezuela, Costa Rica y México, quienes gestionarán la logística del evento.

El GLENIF tiene la intención de apoyar al IASB en las traducciones de las normas emitidas para que se conviertan en ficheros oficiales que el consejo emisor pueda compartir con Latinoamérica.

Se solicita a los coordinadores de los GTT de Aseguramiento y de Ética que envíen la lista de participantes activos. Se retomarán las actividades de las reuniones para cumplir con los compromisos asumidos.

Finalmente, la reunión presencial del Directorio se realizará el 16 de mayo en la ciudad de Lima, Perú.

14. Instalación comités NIIF

El consejero Jairo Cervera informa que la semana anterior se realizó la instalación del Comité de Expertos en NIIF, el Comité Técnico del Sector Real y el Comité Técnico del Sector Financiero, con la elección de los correspondientes presidentes y secretarías técnicas.

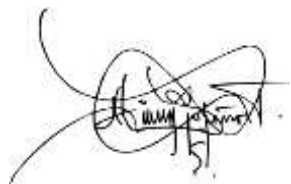
Los presidentes de estos comités deberán evaluar si en Colombia debe aplicarse la NIIF 18. Además, dichos presidentes junto con el del Comité Técnico de PYMES, deberán recomendar si es procedente la aplicación de la NIIF 19 en el país.

15. Outreach novedades IASB

El consejero Jairo Cervera informa que el 16 de abril el señor Tadeu Cendón presentará el plan de trabajo del IASB para el período, abordando temas como activos intangibles y la consulta pública sobre la NIC 28 (Método de la Participación), entre otros.

Agotado el orden del día y no habiendo más puntos por tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 4:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria